

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.486 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º IZDA. APARTADO 937

PRECIOS: Cuarta plana, 20 cént. Encompra plaza: Noticias, 2 cént.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

SIGUE EL DESBARAJUSTE

La cuestión de los transportes sigue por resolver, originando el alza en muchos artículos necesarios para la vida y mantenimiento en otros precios muy altos. A causa de esto abundan las quejas y las lamentaciones, y no falta alguna que otra amenaza colectiva.

No puede negarse que la frecuencia de los accidentes en las vías férreas depende de una de estas dos cosas o de las dos a la vez: de escasez de personal, o de que una parte de éste no tiene la práctica necesaria.

Escandaloso resulta que pudiendo, sin grandes dificultades ni prolijos estudios, normalizar en gran parte el servicio ferroviario, el Gobierno, irresoluto o cobarde, no someta la soberbia de la Compañía (no sus intereses, que en nada se perjudican) al beneficio del país.

Si esto hace en cosa tan sencilla, ¿cómo vamos a creer que se atreva el Gobierno a castigar a los especuladores? Podrá el comisario de Abastecimientos mostrar algún rasgo de energía para con aquellos; podrá el gobernador de Madrid sentar un poco las costuras a unos cuantos comerciantes codiciosos; pero ni uno ni otro podrán entrar resueltamente por ese camino, porque quien debiera dar ejemplo, el Gobierno, no lo da. Al contrario, lo que éste hace es mostrarse complaciente y débil con los poderosos.

Esta censurable conducta, este indigno proceder de quienes rigen los destinos de la nación, hará que el desbarajuste continúe, que la carestía aumente y que los sufrimientos de los ciudadanos lleguen a extremos de desesperación.

Estado tal no será difícil que produzca algunos hechos violentos. Y si se producen, lo único que habrá que sentir es que se realicen contra los menos culpables, dejando tranquilos y libres a los responsables de todo.

LAS NUEVAS CORTES

Se ha firmado ya el decreto de disolución de Cortes. Los elementos más retrógrados de la política española lo han llamado un salto en las tinieblas. Pero, ¿hay más espesas y aterradoras tinieblas que esta situación presente? Hay que poner a prueba las masas ciudadanas para que expresen claramente su pensamiento y ejerzan su voluntad dentro de las leyes constitutivas de la nación.

Por lo tanto, grande tiene que ser igualmente la labor que nosotros realicemos. Mal haríamos en fiarnos demasiado en esas exteriorizaciones que a diario contemplamos de los entusiasmos populares y permanecer inactivos creyendo que de ellos sólo depende el triunfo.

Creemos, sinceramente, que las elecciones señaladas para febrero han de dar a las izquierdas un resonante triunfo, que serán un fuerte golpe de piqueta contra el régimen. Y por creerlo así, con firme esperanza, excitamos a todos nuestros amigos a que desarrollen, desde este momento ya, sin perder minuto, toda la actividad de que sean capaces y todos los entusiasmos que abriguen por el triunfo de las nuestras legítimas y levantadas aspiraciones.

Tengámos en cuenta que nuestros votos y nuestra propaganda han de llevar a las Cortes a los entrañables amigos que están en Cartagena por haberse puesto al frente del movimiento más honroso del proletariado español; que en esta ocasión el Partido Socialista puede hacer que se sienta en los escaños del Congreso una minoría propia, para librar las grandes batallas del porvenir; que se puede dar un rudo golpe a lo que ocasiona principalmente los males de España y acelerar el momento de su ruina total.

Ni abatimientos, ni plazos de descanso, ni enfriamientos en la lucha, ni pasividades pueden admitirse. Serían deserciones oprobiosas en el cumplimiento del deber. Va a empezar la lucha. ¡Animo, fortaleza, unión, y a buscar el triunfo, que no será nuestro exclusivamente, sino que será también la salvación, la única salvación de este desventurado país!

NUESTROS ALCALDES
MIÉRCOLES, 9.—En la sesión en que, por mayoría absoluta, fué proclamado alcalde nuestro compañero Manuel Llaneza, y se distribuyeron las tenencias de alcaldía todas entre socialistas y republicanos, aquél querido correligionario pronunció un discurso que produjo excelente efecto.

Dijo que por ser el primer nombramiento de alcalde popular, no vaya el pueblo a creer que pueden hacerse grandes cosas, pues como aun no se ha concedido la autonomía a los Municipios, éstos no pueden, por impedírselo las leyes que traban su libre desenvolvimiento, llegar aún, como sería de desear, a la supresión de aquellos impuestos que injustamente gravan a las clases populares.

Lo que se puede hacer, y se hará, es recabar del Poder central, en unión de otros Ayuntamientos, la más amplia autonomía, que se conseguirá, si de veras nos lo proponemos, como se ha conseguido que los Ayuntamientos elijan su alcalde.

Añadió que haría declaración de la autoridad que las leyes le conceden, y que sólo sería un mandatario de la Corporación, la que con sus votos marcará la orientación a seguir, por entender que haciendo esto cumplirá como un verdadero alcalde popular.

Bajo estos auspicios empieza el año, que será en extremo renovador.—I. L.

MIÉRCOLES, 9.—Con motivo de la gran nevada que ha caído aquí, en Asturias, y especialmente en el Puerto de Pajares, que ha impedido la circulación de trenes de la Compañía

CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA, 11.—En la cárcel celular, y bajo la presidencia del coronel del regimiento de Vergara D. Benito Márquez, se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Alfonso Pérez García, por supuestas injurias al ejército.

La sentencia recaída no se conoce aún.—J. C.

El decreto de disolución
Por fin aparece en la Gaceta de hoy el decreto de disolución de Cortes, firmado ayer por el rey, y cuyo texto es el siguiente:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de marzo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 24 de febrero, y las de senadores el día 10 de marzo siguiente.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 10 de enero de 1918.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel García Prieto.

EN LA CASA DEL PUEBLO
Conferencias interesantes
Hoy, viernes, a las ocho y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, dará una interesante conferencia el abogado catalán D. Carlos Crehuet, que desarrollará el tema «Las corrientes democráticas y el nacionalismo en España».

Un escándalo municipal
Mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia, organizada por la Escuela Nueva, en el salón grande de la Casa del Pueblo, nuestro compañero García Corlés, sobre el tema «El escándalo municipal del alumbrado.—Una proposición de los socialistas».

La entrada será pública.

LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Ayer firmó también el rey un decreto nombrando al vizconde de Eza para suceder a don Guzmán de Azcárate en la presidencia del Instituto de Reformas Sociales.

No queremos poner a esta designación, más que una apostilla: la de recordar al vizconde de Eza que ese cargo sólo se puede desempeñar, si la gestión del Instituto ha de ser digna de tomarse en cuenta, conquistándose la confianza y el respeto de las fuerzas sociales en pugna, prestigio que no es bastante a dar la firma regia.

Y el nuevo presidente del Instituto ha de hacer mucho, antes de que la clase obrera olvide la amnesia, si quiera fuese tacita, que el vizconde prestó a la incivil y criminal política conservadora del mes de agosto.

FRASES

Se comentan bastante estas frases que se han pronunciado ayer por diversas personas: «Conste que no me tiembla el pulso.» (El rey al firmar el decreto de disolución.) «Ya ven ustedes cómo ha salido el sol espléndido y cantan los pájaros.» (La Clerva.) «Al que no quiere caldo.» (Un diputado, refiriéndose al decreto.) Por nuestra parte, sólo se nos ocurre decir: «Ya os lo dirán de misas!»

RECLAMACIONES

Anoche visitó al jefe del Gobierno nuestro amigo Iglesias. Hizo presente en primer lugar el hambre que impera en el pueblo de Carcagente por falta de trabajo, y la necesidad urgente que hay de realizar allí algunas obras de importancia que permitan colocar el mayor número de parados.

Después solicitó de él la reapertura de los Centros obreros de Yecla y Villena, cuyo cierre impide a los trabajadores asociados de dichas poblaciones tratar sus asuntos y cuidar debidamente de sus intereses.

Llamó su atención por el largo período de encarceramiento que vienen sufriendo varios trabajadores de Sax, Villena, Benijama y Cañada, y encargó que, de no dárseles la libertad provisional por ellos solicitada, se tramiten con rapidez sus causas. Y a propósito de estas prisiones, manifestó Iglesias al jefe del Gobierno que en las causas de dichos obreros estaba entendiendo la jurisdicción de guerra, en vez de entender la ordinaria, y que esto mismo ocurría en Zaragoza con los trabajadores que allí están procesados.

Protestó luego Iglesias de que la policía hubiese venido vigilado a dos compañeros que regresaban del Congreso de Juventudes Socialistas de Cartagena, y que en Madrid se los hubiese cacheado, y agregó que esa misma policía buscaba a José López y López, individuo a quien los agentes del Sr. La Barrera quisieron detener sin razón alguna después de los sucesos de agosto, buscándole por todas partes, y cuyo ojeo cesó en virtud de reclamación hecha al jefe del Gobierno.

Asimismo dio cuenta Iglesias al Sr. García Prieto de haber sido preso en Orense el signficado socialista Manuel Suárez, prision que no se sabía cuándo se hizo ni quién la había ordenado; pero se suponía sería obra de los caciques de aquella capital, que aborrecían al citado compañero.

El jefe del Gobierno contestó a nuestro amigo que averiguaría lo que podía hacerse para aliviar la suerte de los trabajadores de Carcagente; que ordenaría la reapertura de los Centros obreros arcaicos; que recomendaría actividad en las causas de los presos en Alicante, así como llamar la atención por entender en ellas la Jurisdicción militar; que volvería nuevamente a encargarse de que José López y López, y que averiguaría lo que hubiese en la prisión de Suárez, para que se procediera en justicia.

Veremos qué resultado dan las indicadas gestiones del diputado socialista.

WILSON Y LA PAZ

Comunican de Nueva York el siguiente resumen del programa de la paz que el presidente Wilson ha expuesto en el Congreso:

Primero. Acuerdo de paz convenido abiertamente. Segundo. Libertad de navegación en todos los mares fuera de las aguas territoriales, salvo el caso en que esos mares fueran cerrados por una acción territorial en ejecución de acuerdos internacionales.

Tercero. Supresión en cuanto sea posible de todas las barreras económicas. Cuarto. Reducción de los armamentos. Quinto. Arreglo libre, con un espíritu imparcial, de las reivindicaciones coloniales, teniendo en cuenta los intereses de las poblaciones indígenas.

Sexto. Evacuación de todos los territorios rusos y arreglo de todas las cuestiones concernientes a Rusia de manera a asegurar la mejor y más amplia cooperación de las otras naciones del mundo para facilitar a Rusia la ocasión de fijar su propio desarrollo político y nacional.

Séptimo. Evacuación y restauración de Bélgica, sin ninguna tentativa de limitar la soberanía de que goza frente a las otras naciones libres. Octavo. Deberá ser evacuado todo el territorio francés, y las partes invadidas deberán ser completamente restauradas.

El perjuicio ocasionado a Francia por Alemania en 1871, en lo que se refiere a Alsacia y Lorena, y que ha turbado la paz del mundo durante cuarenta y tantos años, deberá ser reparado, a fin de que la paz pueda quedar asegurada en interés de todos.

Noveno. Nuevo arreglo de las fronteras italianas, siguiendo las líneas marcadas por las nacionalidades. Décimo. A los pueblos de Austria-Hungría, cuyo lugar entre las naciones quedará a aprender, deberá dárseles ocasión de un desarrollo autónomo.

Undécimo. Rumania, Servia y Montenegro deberán ser evacuados. A Servia se concederá libre acceso al mar. Se dará a los Estados balcánicos garantías internacionales de independencia política y económica y de integridad territorial.

Duodécimo. Se garantizará la soberanía y seguridad al Imperio turco; pero deberá garantizarse también la seguridad a las nacionalidades que viven actualmente bajo el régimen de este imperio y los Dardanelos constituirán un paso libre, abierto permanentemente, con garantías internacionales.

Décimo tercero. Deberá constituirse un Estado polaco independiente, que comprenderá los territorios habitados por las naciones incontestablemente polacas, y a las cuales se garantizará un acceso libre por el mar. La independencia política y económica y de integridad territorial de estos pueblos será amparada por una Convención internacional.

Décimo cuarto. Deberá formarse una Sociedad general de naciones en virtud de Convenios especiales, que tendrán por objeto suministrar garantías recíprocas de independencia política y territorial a todos los pequeños Estados.

Mister Wilson ha agregado que para la defensa y el triunfo de este programa los Estados Unidos están dispuestos a sacrificar su existencia y poner en juego todo lo que poseen.

Los obreros ingleses, de acuerdo con Wilson. Comunican de Londres que el Comité parlamentario del Congreso de Trade Unions, el Comité ejecutivo del partido laborista y el Comité parlamentario del Congreso cooperativo, han publicado una declaración conjunta aprobando por completo los fines de guerra presentados por Wilson.

La declaración dice: «La gran fuerza, de los amplios puntos de vista de Wilson se manifiesta de manera muy evidente en el párrafo que pide que, cuando comiencen las negociaciones de paz, sean absolutamente claras y que no se invoque ni se sancione ningún acuerdo secreto en la futura Conferencia.

Los trabajadores británicos acogen también cordialmente la simpatía expuesta por Wilson, referente a los supremos esfuerzos de Rusia para obtener su libertad completa. No hay nada—dicen—que desee la democracia británica con mayor ardor que convencer a la democracia rusa de que todos los aliados están en la lucha por la paz, la libertad y en la lucha de sus esfuerzos para conservar las ventajas de la revolución.

Hay que acoger bien—añaden—la alusión de Wilson que dice: «libertad de los mares». Con la interpretación de la doctrina de libertad en los mares, a la que conceden tan gran importancia los alemanes, estamos todos de acuerdo en que si las potencias centrales son sinceras, repudiando intenciones agresivas, no podrá oponer nada a esa declaración.

Table with 2 columns: Suma anterior, Puntos. Rows include Pinto, Sociedad, Hilario Chicharro, and Suma total hasta hoy.

Vertical text on the left margin containing various advertisements and notices.



LAS GRANDES COMPAÑIAS

Signen las catástrofes ferroviarias

Trece muertos y quince heridos.

VALLADOLID, 10.—Entre las estaciones de Medina del Campo y Campillo, en el kilómetro 22, hizo explosión esta madrugada la máquina número 2 del tren expres de Salamanca.

Se componía el convoy de dos furgones, dos coches de primera, uno de segunda y cuatro de tercera.

La explosión produjo un ruido enorme, y la caldera y la cola del tren fueron lanzados a una trinchera que existe en la línea férrea de Medina a Zamora, a unos 90 metros de distancia.

El tender recorrió 300 metros separado del resto del tren. El coche de tercera que iba en cabeza rompió los ganchos de tracción, saltando por encima de la máquina.

La máquina ha quedado hecha añicos, y algunos trozos han ido a incrustarse en los palos del telégrafo. Un coche de tercera fue reducido a astillas, de entre las cuales ha habido que extraer a los viajeros, muertos y heridos.

Tanto la línea de Salamanca como la de Zamora quedaron obstruidas.

El maquinista y el fogonero fueron lanzados de la máquina, quedando muertos los dos. En la máquina iba también, haciendo prácticas, un sargento de ingenieros, perteneciente al regimiento de Ferrocarriles, que fue lanzado a 60 metros, resultando casualmente ileso.

También viajaban en este tren D. Miguel de Unamuno, que regresaba de Logroño, y otro catedrático de la Universidad de Salamanca. Ambos han resultado ileso.

Según los informes oficiales, han resultado muertos:

El maquinista, Eladio Martínez; el fogonero, Esculto García; Hilario Ruiz, guarda jurado; Joaquín García González, recluta del regimiento de Cuenca; José Bernal de Boaca, de Salamanca; Antonio Jiménez Rubio, de Macotera (Salamanca); Daniel Górriz Sánchez, de Elche; Eugenio Ruiz Rueda, José Manuel Jiménez, Gregorio Peix, Leopoldo García, Francisco Aparicio Miguel y un desconocido. Total, 13.

Los heridos son: Amparo Calonge, de Toro, lesiones leves; Pedro Rico, de Béjar; Dolores Gómez Escudero, de Corrella; Julianna Sánchez García, de Nava de Béjar; Francisco Zapino, de Ciudad Rodrigo; Miguel Silva, de Oporto; Eustaquio Vicente Salamanca, conductor del tren, con lesiones graves; Dámaso Aparicio, de Telleragó (Zamora); Mariano Samped, soldado del regimiento de Cuenca; Crescencio Gutiérrez González, de Cantalpia; Francisco Alonso Pérez, de Cantalpia; Sansón Jiménez Galán. Total, 15; de ellos, cuatro graves.

Un tren de socorro condujo los muertos y heridos a Medina, donde el Ayuntamiento, reunido en sesión, ha acordado toda clase de auxilios para los heridos, y que el sepelio de los cadáveres se haga a costa del Municipio.

La indignación general que en los primeros momentos mostrábase en muchos como ataques de locura, no ha disminuido aún, haciéndose más sorda, pero acaso más intensa. Y la opinión en masa execra a los culpables, a los que señala con gran acierto, condenando y demostrando su odio contra la Compañía y contra el Gobierno, que consiente estos verdaderos crímenes, inspirados por una ciega soberbia.—C.

La tasa de los carbones

La Gaceta de ayer publicó una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Se aprueba y pone en vigor como tasa de carbón el cuadro de precios redactado por la Comisión técnica.

Segundo. Dicha Comisión completará el estudio que ha practicado acerca de las zonas carboníferas, y procederá también, dentro del plazo más breve posible, a proponer los precios de tasa para las producciones de las cuencas del Nordeste. Terminados estos trabajos, sobre ellos y sobre los precios que ahora se fijan, se oír al Consorcio carbonero, formulando nueva y total propuesta a la Comisión técnica.

Tercero. Los precios de tasa que se fijan se aplicarán para todos los suministros que se hicieren a la Administración pública en sus distintos grados, servicios y dependencias; a las Empresas de ferrocarril, tranvías, transportes marítimos o fluviales; a las industrias municipalizadas, fábricas de gas y concesionarios de servicios públicos con precios tarifados.

Cuarto. Gozarán además de una bonificación del 20 por 100, respecto a los precios de dicho cuadro, los contratos o suministros que se destinen:

a) Para los establecimientos de Beneficencia oficial o particular, siempre que estos últimos estén reconocidos y clasificados como tales por el Protectorado. Unos y otros establecimientos gozarán del beneficio que se les otorga, en cuanto no excedan sus compras de las cantidades de carbón adquiridas durante el año último, según aparezca de los presupuestos y cuentas oficiales respectivas.

b) Para los establecimientos municipales, cooperativos y almacénistas que se dedicaran exclusivamente a la venta al por menor para el consumo doméstico, siempre que en esas ventas se acomoden a cuantas disposiciones y tasas establecieron sobre la de esta real orden las Juntas de Subsistencia, secundando las órdenes de la Comisaría de Abastecimientos. Las ventas podrán ser inspeccionadas por delegados que nombre el Consorcio carbonero, y toda infracción contra las reglas de tasa o cualquier contrato para usos distintos del doméstico, llevará anejo, sin perjuicio de las responsabilidades correspondientes, la privación del beneficio que por la presente real orden se concede.

Quinto. Para las industrias no contempladas en ninguno de los números anteriores, según los precios del cuadro con un aumento del 10 por 100.

Sexto. Para el cabotaje de carbón segui-

rá rigiendo el precio de 50 pesetas fijado al aprobarse la tarifa de aquella navegación, sin perjuicio de aprovechar los precios inferiores en las clases cuya tasa no alcanzara a aquella cifra.

Séptimo. Quedan subsistentes los contratos anteriores, y asimismo serán lícitos los posteriores en que se hubieren estipulado o se estipulen precios inferiores a los de la tasa. En caso de resistencia, dichos contratos se harán cumplir conforme a lo dispuesto en el real decreto de 6 de diciembre último.

Octavo. El cok obtenido fuera de las minas, por las fábricas de gas, no es objeto de esta disposición y se acomodará a los precios que fijen la Comisaría general de Abastecimientos, y a las órdenes de la misma, las Juntas de Subsistencia.

Noveno. Los precios fijados en esta real orden se entienden sobre vagón en la estación de ferrocarril más próxima a la mina. Si la Empresa minera rehusara, con causa justificada, el transporte y carga, se rebajará del precio de tasas la cantidad que por aquellos gastos fije la Jefatura de minas respectiva.

Cuando la distancia entre la mina y el ferrocarril excediera de 25 kilómetros, podrá recargarse el precio del carbón en la cantidad que exige la Jefatura de minas, sin que pueda exceder del 30 por 100.

Décimo. Queda prohibido el embarque o facturación de carbones que contengan más de un 25 por 100 de cenizas. En los que contengan más del 15 se hará una reducción en el precio, equivalente a un tanto por ciento del mismo igual a las unidades que excedieren del 15 hasta el 25 por 100, inclusive.

Undécimo. Las infracciones de lo dispuesto en esta real orden se castigarán, en cuanto en la misma no se determine, con sujeción al real decreto de 6 de diciembre último.

Duodécimo. Esta real orden entrará en vigor desde el tercer día posterior al de su publicación en la Gaceta.

He aquí dichos precios en vagón y en estación más próxima a la mina:

Cuenca de Córdoba.—Gruoso: 69, 67, 56 y 65 pesetas tonelada, respectivamente, para los grasos, semigrasos, secos y antracitosos. Cribado: 65, 60, 52 y 60. Avelana: 56, 54, 47 y 52. Menudos: 45, 42, 32 y 40, para cada una de aquellas clases.

Aglomerados: 65 pesetas tonelada. Y cok metalúrgico: 83.

Cuenca de Ciudad Real.—Gruoso: 55 pesetas. Doble cribado, 55. Cribado, 50. Granadillo, 45. Avelana, 40. Menudo, 25. Todo uno, 42 pesetas.

Cuenca de León.—Cribado: 57 y 55 pesetas tonelada, respectivamente, para grasos y secos. Galleta, 54 y 52. Granza, 50 y 45. Menudo lavado, 35 y 30. Menudo sin lavar, 26 y 20. Aglomerados, 56 pesetas la tonelada. Y cok, 80 pesetas.

Cuenca de Palencia.—Cribado: 65 pesetas tonelada para los grasos, y 55 para los semigrasos y antracitosos. Galleta: 60 y 52, respectivamente.

Galletilla: 60 y 52 para los grasos y semigrasos, respectivamente, y 60 para los antracitosos. Granza: 56, 50 y 45 pesetas, respectivamente.

Grancilla: 50, 45 y 45. Menudos lavados: 43, 35 y 30. Menudos sin lavar: 28, 25 y 20. Aglomerados: 53 pesetas la tonelada.

Cuenca de Asturias.—Cribado: 60 pesetas tonelada. Galleta: 60. Granza: 53. Menudo, 40. Menudos para fraguas, 44. Mezclas para gas, 30. Aglomerados, 58. Cok metalúrgico, 80. Cok de montones, 65.

Huelga general de agosto de 1917

La condena del Comité de huelga

Acusación, defensa y sentencia del Consejo de guerra.

Interesantísimo folleto donde se recogen y comentan los documentos históricos de la causa instruida para condenar a nuestros queridos compañeros Besteiro, Anguiano, Largo Cabañero, Saborit, Ortega, etc.

PRECIO, 20 CÉNTIMOS. Los pedidos háganse a la administración de EL SOCIALISTA, calle del PEZ, 15, Madrid.

Los sucesos de la Cárcel

Como protesta contra los responsables de los tristes sucesos ocurridos en la Prisión celular en el pasado mes de agosto, y como desagravio a las doctrinas penitenciarias tan arduamente defendidas por el ilustre pensador don Concepción Arenal, se celebrará una reunión pública, organizada por la Sociedad de albañiles «El Trabajo», que se verificará mañana, sábado, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo (Gravina, 15).

En esta reunión hablarán el abogado don Eduardo Barriobero, el diputado a Cortes don Roberto Castrovido, y nuestro compañero Andrés Ovejero.

Asimismo se dará lectura a trabajos, que se han solicitado, de D. José Nakens, D. Pedro Dorado Montero y de nuestros compañeros Juan José Morato y el doctor Jaime Vera.

EL HAMPA CAMPA

En un taller de carruajes de la calle de Eloy Gonzalo, 15, fueron sustraídas dos ruedas traseras de coche, con aros de goma, valoradas en 150 pesetas.

En la ronda de Toledo fueron sorprendidos varios sujetos que transportaban un carril de acero, de un peso de 180 kilos, robado a la Compañía del Norte. Al verse descubiertos, los ladrones huyeron, abandonando el carril; sin embargo, uno de ellos fué detenido.

LA POLÍTICA

Anoche ha regresado a Barcelona el Sr. Lerroix.

Antes de emprender el viaje ha hecho a un periodista las siguientes manifestaciones:

—Dado el dualismo que se dibuja en el Gobierno, no creo un disparate el planteamiento de una crisis, acaso provocada por los ministros regionalistas, para anticiparse al fracaso que va a significar para ellos la campaña electoral.

Cree el Sr. Lerroix que si el coronel Márquez resulta reelegido para la presidencia de las Juntas de defensa y publicado el decreto de disolución actuarían dos poderes: uno misterioso y otro aparente, y de estos dos, el segundo tendría que desaparecer.

Estima que el someter a la firma regia el decreto de disolución de las actuales Cortes es una grave temeridad; pero que a estas alturas el Gobierno no podía retroceder.

—¿Y cree usted que dure este Gobierno?—No lo creo, juzgo al presidente capaz de hacer por el rey todos los sacrificios menos el permanente de su dignidad. Y como ésta la pone en pleito el poder invasor del Sr. La Cierva y la tutela del Sr. Cambó, no creo que esto pueda prolongarse demasiado.

A preguntas del periodista sobre la intervención de los regionalistas en los pasados sucesos de agosto, replicó:—Yo sé de todo lo que ocurrió entonces más que nadie. Pero como soy leal a mis pactos políticos y particulares y entonces todos los partidos que dirigieron la acción de la Asamblea cumplieron con lealtad sus compromisos, yo no haré jamás un arma de aquellas que la lealtad de los otros conlleva a la mía. Anticipo a usted que el partido regionalista, como colectividad, no tiene responsabilidad alguna en aquellos sucesos.

—¿Y van ustedes a la lucha electoral con socialistas y reformistas?—Perfectamente unidos. De tal modo, que donde se presente un reformista, se unirá a él como un solo hombre todas las fuerzas republicanas y socialistas. Y lo mismo harán los demás.

—¿Y no han pensado ustedes en la conducta a seguir, caso de que el Sr. La Cierva formase Gobierno?—No. Tan absurda nos parece esa hipótesis, que no hemos pensado en ella. Además, el Sr. La Cierva quería venir presidiendo un Gobierno militar, y yo tengo mis razones para estar convencido de que el actual ministro de la Guerra no tiene al ejército tan a su devoción como se dice ni aun siquiera tanto como él deja decir.

El Sr. Dato había anunciado su propósito de convocar a sus amigos inmediatamente después de publicarse el decreto de disolución de Cortes para celebrar el acto político tantas veces aplazado a pretexto de un acendrado patriotismo. A ese acto concurrirán los amigos políticos que el Sr. Dato tiene en provincias, y en él se expondrá el programa del partido conservador para las próximas elecciones.

Publicado hoy el decreto, se espera que no tardará esta congregación de las ranas de la ciénaga.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Trabajando en una obra de la calle de Toledo, número 96, se cayó de un andamio el albañil Anacleto del Val, de cuarenta y dos años, y se produjo la fractura de la tibia izquierda.

Fué curado en la Casa de Socorro del distrito, y trasladado después a su domicilio, situado en la Guindalera.

Un obrero muerto.

ABELLA, 10.—En el grupo minero denominado «La Esperanza», de la Empresa Minas de Riosa, ha ocurrido un accidente, que ha costado la vida a un compañero.

Amador Noreña, que así se llamaba la víctima, fué destinado por el contratista, a pesar de no estar ducido en tal trabajo, a la colocación de barrenos, y la explosión de uno de ellos le causó la muerte.

Si en esta clase de trabajos sólo se ocupara a hombres conocedores de ellos, no se registrarían con tanta frecuencia desgracias como la que hoy tenemos que lamentar, y los contratistas no se llevarían, como sucede ahora, la diferencia del jornal de un obrero práctico a otro que no lo sea.

La avaricia de los contratistas es causa de la mayoría de los accidentes.—M. G.

Minero muerto.

ALMERIA, 10.—En las minas de Santana, término de Herrera, explotadas por la Sociedad Almagra, prodújose un desprendimiento de tierras que dejó sepultado al obrero Cristóbal Martínez Cervantes.—C.

LA CRISIS ECONOMICA

Motines de mujeres.

BARCELONA, 10.—Ayer y hoy, en las carboneras ha habido incidentes y motines. A las diez y media de esta mañana se formó en la calle del Olmo un grupo, compuesto de unas 400 mujeres, por haber sido fijado en una de las fachadas un manifiesto aconsejando al pueblo la adopción de medidas para evitar el aumento de precio en las subsistencias.

La conocida propagandista secretaría Amalia Alegre dirigió breves palabras a las reunidas, las cuales, formando manifestación, se dirigieron al Gobierno civil, pasando por la calle Nueva, rambra de Cataluña, paseo de Colón y paseo de Isabel II.

La manifestación se dirigió luego al Ayuntamiento, y dieron gritos contra el encarecimiento insostenible de las subsistencias, pidiendo a grandes voces su abaratamiento.

Una Comisión subió al despacho del alcalde, manifestándole que era imposible la vida de los proletarios ante los precios actuales de los artículos de primera necesidad, por lo cual se imponía una acción enérgica de las autoridades para impedir que esos artículos siguiesen con los precios tan altos.

El alcalde respondió haciendo las promesas de rúbrica.

Una Comisión de mujeres, de las que asistieron esta mañana a la manifestación, ha visitado al gobernador y las Redacciones de algunos diarios, exponiendo lo insostenible de la situación por que atraviesa la clase obrera. Amalia Alegre ha hecho las siguientes declaraciones:

«Tenemos hambre; no hay carbón; no podemos vestir ni calzar. Nuestros hijos pasan frío y no tienen la alimentación necesaria. ¿Puede esto seguir así?»

Hemos estado en el Gobierno y en el Ayuntamiento. Las palabras recibidas han sido buenas; pero si los hechos no responden a ellas, llegaremos hasta donde sea preciso, antes que ver morir a nuestros hijos de hambre y de frío.

Hoy hemos sido unas cuantas mujeres de la barriada de Atrazanas; mañana será el barrio entero; después todas las mujeres de Barcelona; y si no basta, y nuestras reclamaciones no son atendidas, proponemos el cierre de las fábricas, y acudiremos a pedir solidaridad, no sólo a las mujeres de Barcelona, sino a todos los elementos que integran las Sociedades, y cuya vida en las actuales circunstancias es imposible.

Vamos contra los acaparadores; sabemos que hay carbón; sabemos que hay harinas, y como lo sabemos, estamos dispuestas a que estos artículos salgan a la calle de una manera o de otra: si no por las buenas, por las malas, y si fuera preciso—terminó diciendo—, lo robaríamos.—J. C.

VALENCIA, 10.—En los mercados ha habido bastantes escenas violentas entre compradores y vendedores, especialmente mujeres.

Se pisotearon muchas verduras y se rompieron bastantes cestas de huevos, siendo el resultado favorable al público, pues las verduras, que estos días se han vendido a peseta, hoy se expendieron a 15 céntimos, y los huevos, por cuya docena se pedía cuatro pesetas, se han vendido a nueve y diez reales docena. F. S.

Nuestros presos

Manuel Suárez, detenido.

ORENSE, 10.—Ayer tarde fué detenido el cantero Manuel Suárez, perteneciente al Comité local de la huelga de agosto. Había emigrado antes de los sucesos de Portugal. Se ignoran los motivos de la detención.

No nos lo explicamos. ¿Es que el hecho de haber pertenecido a aquellos Comités es motivo de encarcelamiento? Porque no es otro el delito de aquel querido compañero. En libertad están todos los demás que en provincias ocupaban cargos en aquella época.

¿Vuelven las persecuciones? ¿Estamos seguros?...—J. C.

LA GUERRA

En Francia y en Italia ha habido actividad de la artillería en algunos sectores, y se han registrado pequeños combates, en que han llevado la mejor parte los aliados; pero que no han hecho variar la situación en ninguno de los frentes.

Las fuerzas aéreas se han mostrado también muy activas. Los aviadores ingleses han atacado varias veces con las ametralladoras a las trincheras alemanas y han derribado cuatro aparatos enemigos. Y los italianos han bombardeado eficazmente las obras militares de la isla de Lissa, una de las del archipiélago Illirico, frente a la costa dálmata.

Un despacho de Petrogrado comunica que en breve se publicará un decreto movilizano nuevamente todos los hombres de dieciocho a treinta y dos años en previsión de que las negociaciones de paz con Alemania no llegaran a término.

Y de París telegrafían que, según noticias de origen maximalista, las negociaciones ruso-alemanas respecto al traslado de la Conferencia de Brest-Litovski a un país neutral han fracasado.

MOVIMIENTO SOCIAL

Mitines y conferencias

MIERES.—Para el domingo, día 13 del actual, se están realizando los trabajos necesarios para celebrar un mitin de nuestros ideales en el teatro Pombó, al que asistirán significados propagandistas de la provincia, y en el también tomará parte el compañero Llaneza, nombrado alcalde el 1.º del actual, para exponer la actuación política de nuestro Partido en la vida política y gubernativa de nuestra nación.

¡Trabajadores, todos al mitin! ¡Ciudadanos, no faltéis!—C.

ASPE.—Se ha celebrado el domingo último un mitin de propaganda socialista, tomando parte en él el compañero Torres, de la localidad, y Rafael Millá y Verdes Montenegro, de Alicante.

Tanto el compañero Torres como Millá abogaron porque los obreros sean conscientes de sus deberes cívicos y dejen de ser maniques, como hasta aquí, de los bribones que hoy campan a sus anchas en los partidos turnantes.

Nuestro sabio amigo Verdes hizo un discurso lleno de fina ironía para la burguesía y de grandes enseñanzas para los trabajadores. Fué muy aplaudido.

Presidió el compañero Cremades, y en estos momentos ha quedado formada la Agrupación Socialista.—C.

Comités y directivas

MADRID.—La Sociedad de obreros herradores ha renovado su Directiva, siendo elegido presidente el compañero Julio Zafra, y secretario el compañero Dionisio Andrada.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las seis y media de la tarde, Escuela Nueva.

Lo que dice García Prieto

El presidente, después de despachar con D. Alfonso, estuvo en el ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas.

Les comunicó que había conferenciado con los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, a fin de adoptar las medidas oportunas que contribuyan a la mayor pureza del sufragio, estando conformes respecto a aquellas, y las cuales serán sometidas al Consejo de ministros que se celebrará el próximo miércoles.

Afirmó que ante las denuncias hechas por un periódico acerca de que desde las rías bajas de Galicia se hacen señales luminosas, se había ordenado una escrupulosa investigación, y que si se comprobaba la exactitud del hecho, se castigará energicamente a los autores.

Dijo que le habían visitado el ex ministro D. Amós Salvador, que marcha a Málaga, y el Sr. Moya, presidente de la Asociación de la Prensa, que iba a encargarse de las gestiones que el Sr. García Prieto le ha encargado que realice cerca de los directores de periódicos para que éstos no extremen su lenguaje en lo relativo a política internacional.

Por último, comunicó se verificaría la recepción diplomática suspendida, y que el martes se celebrará otra.

Los estrenos

«Piedras Galayas».

Tampoco el joven autor del drama estrenado ayer en Cervantes, D. Ramón Villarino de Saa, nos parece el autor dramático, profundo, intenso, que aguardamos hace tiempo. El asunto elegido para su producción es harto conocido: la hija del rico hacendado, seducida por un buen mozo y casada con un pobre. Después, los celos, el drama, que el autor ha querido rematar con un final sorprendente, que, justo es decirlo, no sorprende ni emociona, quizá por no estar bien trazado.

Como obra de costumbres gallegas presenta su drama el Sr. Villarino. Pero las costumbres no salieron: lo mismo podría ser de costumbres segovianas o vascas, sólo con cambiar los trajes y el lenguaje, que, por cierto, es demasiado afectado.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINOESA.—A las nueve y media, El último pecado.

ESPAÑOL.—A las diez, La alcaldesa de Hontañares y John y Jhum.

COMEDIA.—A las diez, Los íntimos.

ODEON.—A las cinco, Concierto por la Orquesta Sinfónica.—A las diez, La chocolatería.

ESLAVA.—A las seis, Lluvia de hijos.—A las diez, En casa del anticuario y Jesús, María y José.

LARA.—A las seis, Las zatas del camino.—A las diez, Agua de borrajas.

CERVANTES.—A las seis y cuarto, Piedras Galayas y Tengo un zñtojo.—A las diez y cuarto, El místico.

PRIOR.—A las seis, La sombra trágica.—A las diez, El conde de Montecristo.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El ascensor y El sueño de Valdivia.—A las diez y cuarto, A tiro limpio.

APOLLO.—A las seis, Maruxa.—A las diez y cuarto, Los sobrinos del capitán Grant.

COMICO.—A las seis, El torbellino.—A las diez y cuarto, El torbellino.

Para los libros o folletos que usted necesite de cualquier autor o editor que sean, diríjase a Juan Ortiz, en esta Administración, Pez, 15, segundo derecha, y se los servirá inmediatamente, franco y porte.

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Barata en los precios.—Tiendas de ultramarinos: Arganzuela, 1, teléfono 5.099; Gava Baja, 33; Valsuela, 5, teléfono 4.794; Pilar, 41 (Guindalera); Martínez Gamero, 1; Libertad, 26, teléfono 4.368; Juan Pantoja, 9, teléfono 3.991.—Gran Calé en la Casa del Pueblo, Plamonta, 2.

Platos del día para mañana.

A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas.

A las seis.—Callos a la madrileña, 0,60; a la sevillana, 0,85; vaca a la mora, 1,25; pollo asado, 1,75.

Casa de viajeros de Félix de la Riva

Prado, números 16 y 18, segundo izquierda.

Habitaciones exteriores, buen trato, cinco pesetas diarias.

M. Roca

Fotógrafo. Toruán, 20, entre DRIS.—Gran premio en la Exposición internacional de Viena de 1912.

Cooperativa Socialista Obrera de Elbea

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: Bidebarrieta; Arragneta, 3; Saibetón, 16; Bidebarrieta, 3.

Cooperativa Socialista Vizcaína

Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alparagats y batería de cocina.—San Francisco, 9; Urzarrua, 13, y Riamoda de San Mamés, 12, BILBAO.

LA SASTRERIA DE LOS OBREROS

GUILERMO Y JIMÉNEZ PEZ, 19

Confeción esmerada.—Precios económicos.

A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carné de asociado.

Imprenta de Fortanet, Libertad, 29.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE. AGUA MINERAL NATURAL. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID